

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7131 *REDONDO HERMANOS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 CANTABURROS, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de "CANTABURROS, S.L." y la Junta General Ordinaria y Universal de "REDONDO HERMANOS, S.L.", celebrada el día 30 de junio de 2020, han acordado la fusión por absorción de la sociedad "CANTABURROS, S.L." por "REDONDO HERMANOS, S.L.", siendo la primera íntegramente participada por la segunda.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del proyecto de fusión, de los balances de fusión y de los acuerdos adoptados, así como su derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de fusión por absorción.

Aranda de Duero, 13 de noviembre de 2020.- Administrador solidario de ambas sociedades, Fernando Benito García.

ID: A200057322-1